



## AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

María Nieves Navarro Rodenas, concejala Portavoz del Grupo Municipal Unidos Podemos en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

### **MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE SALAS DE LACTANCIA EN EL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Y EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, Y DECLARACION DE ALBACETE COMO CIUDAD AMIGA DE LA LACTANCIA**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La lactancia materna es una de las intervenciones de salud pública más eficaces para garantizar la supervivencia y el desarrollo saludable de los recién nacidos. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF, se recomienda la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida y su continuación junto con la alimentación complementaria adecuada hasta, al menos, los 2 años de edad.

Diversas investigaciones y organismos sanitarios han evidenciado sus beneficios:

- Reducción de la mortalidad infantil: la OMS estima que la lactancia materna óptima podría prevenir alrededor de 820.000 muertes infantiles cada año en el mundo.
- Protección frente a enfermedades comunes: los bebés amamantados tienen entre 50 y 60 % menos riesgo de infecciones gastrointestinales y respiratorias agudas en comparación con los alimentados con fórmula artificial, según datos de la OMS y la AAP (Academia Americana de Pediatras).
- Prevención de enfermedades crónicas: la lactancia prolongada reduce el riesgo de obesidad infantil en un 13 % y de diabetes tipo 2 en un 32 %, según datos de UNICEF.
- Beneficios para las madres: amamantar reduce hasta en un 20 % el riesgo de cáncer de mama y hasta un 30 % el riesgo de cáncer de ovario, además de disminuir la probabilidad de osteoporosis y depresión posparto, según datos de la Asociación Española de Pediatría (AEP) y de la Guía de Actuación en el Nacimiento y la Lactancia Materna para Profesionales Sanitarios.
- Ahorro económico y medioambiental: la lactancia materna es una alternativa sostenible y económica, reduciendo costes sanitarios y residuos asociados a la producción y consumo de fórmulas artificiales.
- Fortalecimiento del vínculo afectivo: la interacción piel con piel y la alimentación al pecho fomentan la seguridad emocional y el desarrollo psicosocial del niño.

Pese a estos beneficios, la baja maternal en España —incluso con su reciente ampliación— resulta insuficiente para garantizar que las madres puedan mantener la lactancia exclusiva durante los seis meses recomendados. Muchas mujeres deben reincorporarse a sus puestos de trabajo o acudir a edificios públicos con bebés que dependen en gran medida de la lactancia siendo fundamental la creación de salas de lactancia en el Ayuntamiento y en los edificios públicos municipales no solo respaldando el derecho de las madres a amamantar o extraer su leche en condiciones dignas, favoreciendo de manera directa la conciliación familiar y laboral, promoviendo la igualdad de género y mejora la imagen de Albacete como ciudad comprometida con la salud pública y el bienestar de sus vecinos y vecinas. Esta medida es una inversión en salud, equidad y modernización de los servicios municipales.

Cabe recordar que este Pleno aprobó en mayo de 2018 una moción en este mismo sentido, comprometiéndose a habilitar salas de lactancia en edificios municipales. Sin embargo, han transcurrido más de cinco años sin que dicha medida se haya llevado a cabo, lo que supone un incumplimiento de un acuerdo plenario que sigue siendo necesario y urgente.

Así mismo, la adhesión del Ayuntamiento de Albacete a la Red de Ciudades Amigas de la Lactancia supondría un firme compromiso con la salud infantil y materna, promoviendo espacios públicos y privados que faciliten la lactancia, garantizando el apoyo a las familias y fomentando una cultura de respeto y normalización de la lactancia. Es por ello que desde Unidas Podemos también creemos que ser “Ciudad Amiga de la Lactancia” contribuiría a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, reforzar la igualdad de género al apoyar a las madres trabajadoras, y posicionar a Albacete como un referente en políticas de salud pública y bienestar familiar.

Por todo lo expuesto planteamos al Pleno la adopción de los siguientes

#### **ACUERDOS:**

**PRIMERO.** - Declarar Albacete como “Ciudad Amiga de la Lactancia”, asumiendo un compromiso público de apoyo a la lactancia materna y la conciliación familiar.

**SEGUNDO.** - Instar nuevamente a la creación de salas de lactancia en el edificio principal del Ayuntamiento de Albacete y en todos los edificios públicos municipales con alta afluencia de personal y ciudadanía.

**TERCERO.** - Garantizar que dichas salas cuenten al menos con:

- Asientos cómodos y un entorno privado e higiénico.
- Punto de agua y facilidades para la higiene.
- Enchufes y una nevera pequeña para la conservación de la leche materna extraída.

**CUARTO.** - Impulsar campañas de sensibilización dirigidas al personal municipal y a la ciudadanía para visibilizar la importancia de la lactancia materna, en línea con las recomendaciones de la OMS y UNICEF.

**QUINTO.** - Incluir la habilitación de estas salas en los planes de reforma o construcción de nuevos edificios públicos municipales.

**SEXTO.** - Dar traslado de este acuerdo a las áreas de Igualdad, Sanidad y Servicios Sociales para su puesta en marcha y seguimiento, recordando el compromiso plenario de mayo de 2018 aún pendiente de ejecución.

En Albacete a

Fdo. M.Nieves Navarro Rodenas

Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos